



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general

1. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Ronald Reagan, Presidente de los Estados Unidos de América, y de invitarlo a hacer uso de la palabra.

2. Sr. REAGAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, gracias por haberme concedido el honor de hacer uso de la palabra hoy, en este primer día del debate general del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Una vez más me presento ante este órgano que se ocupa de la paz. El año pasado estuve en esta sala para dirigirme al período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. He venido hoy para renovar el compromiso de mi nación con la paz. He venido a tratar de ver cómo podemos seguir manteniendo nuestra fe en los sueños creados por esta Organización.

3. Las Naciones Unidas fueron fundadas después de la segunda guerra mundial para proteger a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, promover la libre determinación política y la prosperidad general, y fortalecer los lazos de civilidad entre las naciones. Los fundadores trataron de reemplazar un mundo en guerra por un mundo de orden civilizado. Esperaban que un mundo en conflicto constante cediera su lugar a una nueva era en la que la libertad prevaleciera sobre la violencia.

4. Cualesquiera fueran los desafíos que el mundo iba a enfrentar, los fundadores trataron de que este órgano mantuviera ciertos valores, aun cuando no pudieran ser puestos en práctica, y condenara la violencia, aun si no podía ser detenida. Esta Organización debía hablar con la voz de la autoridad moral. Su mayor poder habría de ser ése.

5. Pero la triste verdad es que el uso de la violencia para obtener ventajas políticas ha aumentado y no disminuido en el decenio pasado. Los acontecimientos de las últimas semanas han presentado pruebas indeseables de desprecio brutal por la vida y la verdad. Han ofrecido el desagradable testimonio de cuán dividido y peligroso es nuestro mundo y cuán rápido se recurre a la violencia.

6. ¿Qué ha acontecido con los sueños de los fundadores de las Naciones Unidas?

7. ¿Qué ha sucedido con el espíritu que creó las Naciones Unidas?

8. La respuesta es clara: los gobiernos se han interpuesto en el camino de los sueños de los pueblos. Los sueños se han convertido en cuestiones que enfrentan al Este y al Oeste. Las esperanzas se han convertido en retórica política. El progreso se ha convertido en una búsqueda de poder y de dominación. Se ha extraviado la verdad de que los pueblos no son los que quieren la guerra sino los gobiernos.

9. En Asia, Africa, América Latina, el Oriente Medio y el Pacífico del Norte, las armas de guerra sacuden hoy la seguridad de los pueblos que viven allí, ponen en peligro la paz de los vecinos y crean cada vez más zonas de confrontación entre las grandes Potencias. Durante el año pasado solamente, se han producido violentos conflictos en las colinas de los alrededores de Beirut, en los desiertos del Chad y del Sáhara Occidental, en las montañas de El Salvador, en las calles de Suriname, en las ciudades y en el campo del Afganistán, en la frontera de Kampuchea y en los campos de batalla del Irán y el Iraq.

10. No podemos contar con el instinto de la supervivencia para protegernos contra la guerra. A pesar de todas las vidas y esperanzas desperdiciadas por la guerra, ella ha continuado siendo un método regular, aunque horriblemente costoso, mediante el cual las naciones han tratado de arreglar sus disputas o adelantar hacia sus objetivos.

11. El progreso en la tecnología armamentista ha superado en mucho el progreso hacia la paz. En los tiempos modernos, un nuevo y más terrible elemento ha entrado en los cálculos: las armas nucleares. Una guerra nuclear no puede ser ganada por nadie y nunca debe tener lugar. Pienso que si los gobiernos están determinados a impedir la guerra, no la habrá. Nada está más en armonía con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas que el control de los armamentos.

12. Cuando hablé ante el décimo segundo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme [16a. sesión], afirmé el compromiso del Gobierno de los Estados Unidos y el mío personal de reducir las armas nucleares y negociar de buena fe para lograr ese objetivo.

13. Hoy reafirmo esos compromisos. Los Estados Unidos ya han reducido el número de sus armas nucleares en todo el mundo y si bien el reemplazo de armas viejas es inevitable, deseamos negociar la reducción de armamentos y lograr acuerdos de control significativos, equitativos y verificables. Permítaseme agregar que debemos asegurarnos de que la seguridad del mundo no es socavada por una mayor difusión de las armas nucleares. La no proliferación nuclear no debe ser el elemento olvidado en el programa del control de los armamentos mundiales.

14. En ocasión de mi última visita aquí, expresé la esperanza de que toda una nueva clase de sistemas de armas —las fuerzas nucleares intermedias de más largo alcance— pudiera ser prohibida en la faz de la Tierra. Creo que para aliviar la profunda preocupación de los pueblos tanto de Europa como de Asia, por primera vez en la historia ha llegado el tiempo de superar una amenaza a la seguridad exclusivamente mediante el control de armamentos. Todavía pienso que la eliminación de estas armas —la opción cero— es la solución mejor, más justa y más práctica de este problema. Desgraciadamente, la Unión Soviética no aceptó la eliminación total de esta clase de armas.

15. Cuando estuve aquí la última vez, confiaba en que las conversaciones sobre la reducción de armas estratégicas (START) se centrarían, y urgentemente, en los sistemas que implicaban el mayor riesgo de guerra nuclear: los rápidos y seguros proyectiles balísticos intercontinentales, que presentan un potencial de primer ataque. También esperaba que, como consecuencia de las negociaciones, se pudiera reducir a la mitad el número de los proyectiles estratégicos de ambas partes y en un tercio el de sus ojivas. Nuevamente me sentí desalentado cuando los soviéticos declinaron considerar esas profundas reducciones y se negaron, además, a concentrarse en estas armas desestabilizadoras más peligrosas.

16. A pesar de esos rechazos, los Estados Unidos no han abandonado y no abandonarán la búsqueda de acuerdos significativos sobre control de armamentos. En junio pasado propuse un nuevo enfoque para las conversaciones START. Aunque no hemos modificado nuestro objetivo de reducciones sustanciales, hemos reconocido que existe una variedad de formas de lograr ese fin. Durante la última serie de conversaciones en Ginebra, presentamos un proyecto de tratado que respondía a diversas preocupaciones planteadas por la Unión Soviética. Continuaremos trabajando en esta iniciativa.

17. De modo similar, en nuestras negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, cuando los dirigentes soviéticos se negaron terminantemente a considerar la eliminación total de esas armas, los Estados Unidos hicieron una nueva oferta. Como solución provisional propusimos un número igual para ambas partes, entre 1 y 572. Recomendamos el nivel más bajo posible. Una vez más los soviéticos se negaron a una solución equitativa y propusieron en cambio lo que podría denominarse una "opción cero a medias": cero para nosotros y muchos cientos de ojivas para ellos. Así están las cosas en la actualidad, pero todavía no he abandonado la esperanza de que la Unión Soviética entre en negociaciones serias.

18. Estamos decididos a no escatimar ningún esfuerzo para lograr un acuerdo viable, equitativo y verificable. Por esta razón he dado nuevas instrucciones al Sr. Nitze, en Ginebra, para que presente un conjunto de medidas destinadas a impulsar las negociaciones lo más rápidamente posible. Estas iniciativas se basan en el marco provisional que los Estados Unidos presentaron en marzo pasado y trata de las preocupaciones que los soviéticos plantearon en la mesa de negociaciones con anterioridad.

19. Específicamente, primero, los Estados Unidos proponen una nueva iniciativa sobre limitaciones globales.

Si la Unión Soviética está de acuerdo en las reducciones y limitaciones sobre una base global, por su parte los Estados Unidos no compensarán todo el despliegue de proyectiles soviéticos en el mundo por medio de otros en Europa. Por supuesto, mantendríamos el derecho de emplazar proyectiles en otras partes.

20. Segundo, los Estados Unidos están dispuestos a actuar con más flexibilidad en cuanto al contenido de las actuales conversaciones. Los Estados Unidos tendrán en cuenta medios mutuamente aceptables de considerar el deseo soviético de que el acuerdo debiera limitar tanto las aeronaves como los proyectiles.

21. Tercero, los Estados Unidos considerarán la mezcla de proyectiles que resultaría de las reducciones. En el contexto de las reducciones a niveles iguales, estamos dispuestos a reducir el número de proyectiles balísticos Pershing II, al igual que los misiles de crucero con base en tierra.

22. He decidido presentar estas importantes iniciativas después de consultas completas y amplias con nuestros aliados, en las que incluyo la correspondencia personal que he mantenido con los dirigentes de los gobiernos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Japón, y reuniones frecuentes del Grupo Especial Consultivo de la OTAN. También he estado en estrecho contacto con otros amigos y aliados interesados. La puerta hacia un acuerdo está abierta. Es hora de que la Unión Soviética entre por ella.

23. Deseo formular una promesa inequívoca a quienes hoy están reunidos en este foro mundial. Los Estados Unidos buscan y aceptarán cualquier acuerdo equitativo y verificable que estabilice las fuerzas a niveles inferiores a los que actualmente existen. Estamos dispuestos a ser flexibles en nuestro enfoque; en realidad, queremos una transacción. Sin embargo, no podemos, especialmente teniendo en cuenta los últimos acontecimientos, transar acerca de la necesidad de la verificación efectiva.

24. Las reacciones ante la tragedia del avión coreano de pasajeros son un recordatorio oportuno y exacto del diferente concepto de los soviéticos sobre la verdad y la cooperación internacional respecto del resto del mundo. Las pruebas son abundantes y no podemos presumir simplemente que se cumplirán los acuerdos negociados con la Unión Soviética. Hemos negociado el Acto Final de Helsinki¹, pero no se han dispuesto las libertades prometidas y los que en la Unión Soviética procuran fiscalizar su cumplimiento languidecen en prisión. Negociamos una convención sobre las armas biológicas, pero la lluvia amarilla mortífera y otros agentes tóxicos caen sobre las aldeas hmong y los campamentos afganos. Hemos negociado acuerdos de armamentos, pero el elevado nivel de codificación soviética oculta la información necesaria para su verificación. Una instalación de radar recientemente descubierta y un nuevo proyectil balístico intercontinental dan lugar a serias preocupaciones acerca del cumplimiento por parte de los soviéticos de los acuerdos ya negociados.

25. No se puede servir a la paz con un pseudo control de armamentos. Necesitamos reducciones fidedignas y recíprocas. Hoy pedimos a la Unión Soviética que reduzca las tensiones que ha causado en el mundo en las últimas semanas y que demuestre una firme consagración a la

paz viniendo a la mesa de negociaciones con una nueva comprensión de sus obligaciones. La insto a igualar nuestra flexibilidad. Si los soviéticos se sientan a la mesa de negociaciones buscando reducciones genuinas de armamento, éstas se producirán. Las informaciones erróneas y las amenazas no desviarán la atención de los gobiernos de Occidente y de sus pueblos. Ha llegado el momento de que la Unión Soviética dé pruebas de que desea el control de los armamentos en la realidad y no solamente en la retórica.

26. Los acuerdos significativos de control de armamentos a que se pueda llegar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética harían menos peligroso a nuestro mundo. Una serie de medidas de fomento de la confianza, que ya hemos propuesto a la Unión Soviética, haría otro tanto.

27. El control de armamentos requiere un espíritu que va más allá de los intereses nacionales estrechos. Este espíritu es un pilar básico sobre el que se asentaron las Naciones Unidas. Procuramos un retorno a este espíritu. Un paso fundamental sería una verdadera no alineación de las Naciones Unidas. Esto marcaría un regreso a los valores genuinos de la Carta, entre los que figura el principio de universalidad. Los Miembros de las Naciones Unidas deben ponerse del lado de la justicia y no de la injusticia; de la paz y no de la agresión; de la dignidad humana y no del sojuzgamiento. Cualquier otra alineación está por debajo del propósito de este gran órgano y destruye la armonía que se procura. Lo que daña a la Carta daña a la paz.

28. Los fundadores de las Naciones Unidas esperaron que los Estados Miembros se comportaran y votaran individualmente, después de haber pesado los méritos de un problema, como se hace en una gran reunión municipal. El surgimiento de bloques y la polarización de las Naciones Unidas socavan todo lo que inicialmente valoraba la Organización.

29. Debemos recordar que el Movimiento de los Países no Alineados se fundó para contrarrestar el desarrollo de bloques y promover la distensión entre ellos. Sus fundadores hablaron del derecho de los países más pequeños de no verse involucrados en los desacuerdos de otros. Desde entonces, el número de integrantes del Movimiento de los Países no Alineados ha crecido en forma espectacular, pero no todos los nuevos miembros han compartido el compromiso de los fundadores respecto de la no alineación auténtica. Ciertamente, algunos gobiernos clientes de la Unión Soviética, que desde hace mucho tiempo han perdido su independencia, se han incorporado al Movimiento y una vez dentro de él, han actuado contra sus verdaderos propósitos. La seudo no alineación no es mejor que el seudo control de armamentos.

30. Los Estados Unidos rechazan por falsa y engañosa la opinión que divide al mundo entre los imperios del Este y del Oeste. La rechazamos sobre bases fácticas. Los Estados Unidos no encabezan ningún bloque de naciones dependientes ni desean hacerlo. Lo que se denomina "el Oeste" es una alianza de gobiernos, formada libremente; la mayoría de los cuales son democráticos; y todos aprecian enormemente su independencia. Lo que se denomina "el Este" es un imperio dirigido desde el centro, que es Moscú.

31. Hoy, como en el pasado, los Estados Unidos son campeones de la libertad y de la libre determinación de todos los pueblos. Celebramos la diversidad; apoyamos el derecho de todas las naciones a definir y procurar el logro de sus objetivos nacionales. Respetamos sus decisiones y su soberanía, pidiendo solamente que respeten las decisiones y la soberanía de los demás. Observen simplemente el mundo de los últimos 30 años y decidan por ustedes mismos quién —los Estados Unidos o la Unión Soviética— ha seguido una política expansionista.

32. En la actualidad los Estados Unidos contribuyen a la paz apoyando los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional. Damos nuestro apoyo ilimitado a los esfuerzos de mantenimiento de la paz que realiza este órgano, así como a otras iniciativas multilaterales de mantenimiento de la paz que se han tomado en todo el mundo. Las Naciones Unidas tienen una historia digna de orgullo en la promoción de la conciliación y la ayuda al mantenimiento de la paz. Hoy en día las fuerzas de mantenimiento de la paz y los observadores de las Naciones Unidas se encuentran en Chipre y Cachemira, en las Alturas de Golán y el Líbano.

33. Además de nuestro aliento a la diplomacia internacional, los Estados Unidos reconocen su responsabilidad en cuanto al uso de su influencia a favor de la paz. Desde los días en que Teodoro Roosevelt medió en la guerra ruso-japonesa de 1905, hemos mantenido una larga y honrosa tradición de mediación o reducción de conflictos y en la promoción de soluciones pacíficas. En el Líbano, junto con Francia, Italia y el Reino Unido, hemos trabajado por una cesación del fuego, por la retirada de todas las fuerzas externas y por la restitución de la soberanía y la integridad territorial de ese país. En el Chad nos hemos unido a otros para apoyar al Gobierno reconocido frente a la agresión externa. En América Central, al igual que en el África meridional, estamos procurando desalentar la confianza en la fuerza y construir un marco para realizar negociaciones pacíficas. Apoyamos una política en que las grandes Potencias no participen en los conflictos del tercer mundo.

34. La Carta de las Naciones Unidas atribuye un importante papel en la búsqueda de la paz a las organizaciones regionales. Los esfuerzos de los Estados Unidos en aras de la paz son sólo una expresión de un espíritu que también anima a otros en la comunidad mundial. La Organización de los Estados Americanos fue pionera en los esfuerzos de seguridad regionales. En América Central, los miembros del Grupo de Contadora se esfuerzan por disponer de un fundamento para la solución pacífica de los problemas de esa región. En el Asia oriental, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han establecido un marco para la cooperación pacífica, política y económica que ha robustecido en gran medida las perspectivas de una paz duradera en su región. En África se están forjando organizaciones tales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para proporcionar estructuras para la lucha por concretar el potencial de África.

35. Desde el principio, nuestras esperanzas han sido que las Naciones Unidas pudieran reflejar de la mejor manera posible a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas nos pueden ayudar de la mejor forma a dejar de lado el temor y la violencia y pueden actuar

como una fuerza enorme en aras de la paz y de la prosperidad. Trabajando aunadamente podemos combatir el desorden internacional y promover la dignidad humana.

36. Si los gobiernos representados en esta sala desean la paz tan sinceramente como la desean sus pueblos, habremos de encontrarla. Podremos hacerlo reafirmando la autoridad moral de las Naciones Unidas.

37. La indignación moral del mundo parece haberse reavivado en las últimas semanas. Alguien podría preguntarse por qué, siendo miles de millones las personas que habitan este planeta, la muerte de unos cientos sacude al mundo tan profundamente. ¿Por qué importan tanto la muerte de una madre que volaba para reunirse con su familia o la de un estudiante que se encaminaba hacia la búsqueda de nuevos conocimientos? ¿Por qué están tan enojadas naciones que no han perdido ningún ciudadano en la tragedia?

38. Las razones corresponden a nuestra presunción sobre la vida civilizada y la búsqueda de la paz. La confianza que permite a una madre o a un estudiante viajar al Asia, al Africa, a Europa o dondequiera en este planeta, quizás sólo sea una pequeña victoria en la lucha de la humanidad por la paz. Sin embargo, ¿qué es la paz sino la suma de esas pequeñas victorias?

39. Cada paso en aras de la paz y cada pequeña victoria son importantes para el viaje hacia una paz duradera y mayor. Hemos hecho progresos; hemos evitado otra guerra mundial; hemos visto el fin de la era colonial tradicional y el nacimiento de 100 naciones soberanas nuevas. Aunque el desarrollo continúa siendo un desafío formidable, hemos sido testigos de un crecimiento económico notable en las naciones industrializadas y en las naciones en vías de desarrollo. Las Naciones Unidas y sus organismos han hecho importantes contribuciones a la calidad de la vida en este planeta, salvando directamente incontables vidas mediante sus programas de ayuda a los refugiados y sus programas de emergencia. Sin embargo, estos amplios logros han sido superados por los problemas que tanto pesan sobre nosotros. Los problemas son viejos, pero no es demasiado tarde para comprometernos a un nuevo comienzo, a un comienzo fresco con los ideales de la Carta.

40. Hoy, al iniciarse este trigésimo octavo período de sesiones, comprometo solemnemente a mi nación a defender los ideales primigenios de las Naciones Unidas. Nuestras metas son aquellas que orientan a este propio organismo. Nuestros fines son los mismos que los de los fundadores de las Naciones Unidas, que trataron de reemplazar a un mundo en guerra por un mundo en el que prevalecieran las reglas del derecho, donde se honraran los derechos humanos, donde floreciera el desarrollo, donde los conflictos dieran paso a la libertad y nos apartáramos de la violencia.

41. En 1956, el Presidente Dwight Eisenhower, en una carta dirigida al director de un periódico, hizo una observación sobre armamentos y disuasión. Escribió:

“Cuando lleguemos al punto, que algún día llegará, en que ambas partes sepan que en cualquier iniciación de hostilidades generales, sin tener en cuenta el elemento de sorpresa, la destrucción será tanto recíproca como completa, posiblemente tendremos suficiente

sentido como para reunirnos en la mesa de conferencias en el entendido de que la era de los armamentos ha terminado y la raza humana debe conformar sus acciones a esta verdad o perecer.”.

Y siguió diciendo:

“ya hemos llegado al punto en que la seguridad no puede asegurarse únicamente con las armas... su utilidad se concentra cada vez más en sus características de disuasión que en instrumento que permita obtener la victoria”.

42. Si perseveramos en la búsqueda de un mundo más seguro, debemos hacer todo lo que podamos para permitir que triunfe la diplomacia. La diplomacia, la más honorable de las profesiones, puede traer consigo el más bienvenido de los regalos: la paz. Si tenemos éxito, el mundo encontrará en la paz una emoción y una realización que supera todo lo que se podría imaginar a través de la violencia y de la guerra.

43. Los dejo hoy con un mensaje que he lanzado a menudo a los ciudadanos de mi propio país, especialmente en momentos en que consideraba que estaban desalentados e inseguros. Lo repito a ustedes de corazón y con las mismas esperanzas que cuando lo dije a mi propio pueblo: ustedes tienen el derecho a soñar grandes sueños; tienen el derecho de buscar un mundo mejor para su gente. Todos nosotros tenemos la responsabilidad de trabajar en aras de ese mundo mejor, y como pueblos pacíficos, piensen en qué fuerza poderosa en aras del bien podríamos convertirnos. Recuperemos el sueño que las Naciones Unidas soñaron una vez.

44. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por la importante declaración que acaba de formular.

45. Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión por la Asamblea General en su 3a. sesión plenaria, la lista de oradores se cerrará el miércoles 28 de septiembre, a las 18 horas.

46. Sr. GUERREIRO (Brasil) (*interpretación del inglés**): Señor Presidente, es un gran placer felicitarlo por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es un justo reconocimiento por los servicios que usted ha prestado a las Naciones Unidas. Estoy seguro de que gracias a sus cualidades profesionales y personales nuestras labores serán dirigidas de manera hábil y competente.

47. Deseo expresar el reconocimiento de mi Gobierno por la forma segura y fructífera como su predecesor, el Sr. Imre Hollai, dirigió los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones.

48. También deseo saludarlo a usted, como representante de un país latinoamericano en el año en que conmemoramos el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, y es justo y grato rendir una vez más nuestro homenaje al Libertador, cuyos ideales deben ser recordados en este momento en que la América Latina preci-

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

sa dar una nueva prueba de su compromiso histórico por la paz y a las causas de la concordia y del diálogo para el progreso. En este sentido, permítame poner de relieve las importantes contribuciones que su país, Panamá, está brindando en el nivel internacional.

49. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a San Cristóbal y Nieves por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Hacemos llegar al nuevo Estado Miembro nuestros mejores votos por un futuro de paz y de prosperidad.

50. El debate general nos confiere tradicionalmente la responsabilidad de presentar un balance de la situación internacional, lo cual nos obliga a reflexionar sobre el inusitado estado de crisis actual.

51. La gravedad sin precedentes de la situación internacional en el año pasado, impulsó a que por primera vez un Jefe de Estado de mi país se presentara en la Asamblea General [5a. sesión]. En esa oportunidad, el Presidente João Figueiredo lanzó una advertencia muy necesaria sobre los riesgos y peligros que amenazan la existencia misma de la sociedad internacional.

52. Frente a una situación que trae recuerdos sombríos de la crisis del decenio de 1930, el Jefe de Gobierno brasileño hizo un vehemente llamamiento para que una vez más nos uniéramos en la tarea de edificar la paz y comenzáramos de nuevo la cooperación internacional para el desarrollo. Estoy seguro de que el Presidente de mi país expresó esperanzas y preocupaciones que comparten la inmensa mayoría de los pueblos y las naciones.

53. No obstante, durante los últimos 12 meses nuestras reservas de fe y de confianza han sido sometidas a duras pruebas. En su primer informe a la Asamblea General² el mismo Secretario General nos advertía: "Estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional". A pesar de la gravedad de estas palabras, se ha hecho muy poco para aliviar las tiranteces internacionales extraordinarias que nos afectan a todos tanto en el campo político como en el económico.

54. En realidad, las tiranteces se intensifican y la economía y el comercio languidecen en un ciclo de depresión, mientras que la recuperación de unos coincide con el empeoramiento de los problemas de otros, la miseria y el desorden prevalecen, la carrera de armamentos nucleares se acelera y los poderosos parecen no estar dispuestos a emplear ni la moderación ni el diálogo.

55. El trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se realiza así bajo el signo negativo de una crisis orgánica y prolongada que exige soluciones estructurales. Conviene recordar que la palabra "crisis" conserva una raíz que proviene originalmente del sánscrito y que significa también "limpiar", "desembarazar" y "purificar". Por su propia raíz, entonces, crisis representa una invitación a la depuración y la renovación. A todos nos incumbe tomar decisiones que nos permitan una evolución sin interrupción, una transformación dentro del orden. Ahora bien, el orden internacional se basa en una comprensión adecuada de las necesidades diversas de cada nación, y el logro de este entendimiento es lo que incumbe a las Naciones Unidas, por tratarse de una institución dedicada a la convivencia democrática e igualitaria entre los Estados.

56. Al evocar las flagrantes imperfecciones que se observan en el orden internacional, el Brasil no se aparta de su política tradicional de moderación y de equilibrio que se inspira en la formación pluralista de la sociedad nacional. El Brasil es un país de Occidente y también del tercer mundo, y la política exterior brasileña traduce en el plano internacional la inestimable riqueza de nuestra experiencia histórica. Somos herederos de diferentes culturas y tenemos naturalmente un arraigado respeto por las diferencias, lo cual es condición indispensable para la armonía.

57. En la esfera política ya son muchos los años que han transcurrido sin que logremos un éxito significativo en el orden multilateral y sin que una sola cuestión importante se haya resuelto: el Oriente Medio, la América Central, el Africa meridional, el Asia Sudoriental, el Afganistán, las Malvinas, los proyectiles nucleares estratégicos de alcance intermedio; en fin, la lista es larga.

58. Cuando las posiciones de fuerza, como la de la Unión Soviética en el Afganistán, parecen consolidarse en lugar de ceder a la justicia y a la razón, lo que sucede es un deterioro global del sistema internacional. Igualmente, es motivo de aguda preocupación y condenación el incidente que llevó a que aviones soviéticos derribaran una aeronave comercial surcoreana, con la pérdida imperdonable de vidas inocentes. El principio del rechazo al uso de la fuerza, que es uno de los pilares fundamentales de la Organización, no puede permitir el más mínimo desvío en su aplicación en todas las regiones donde impera la tirantez.

59. En relación con los problemas que afectan a la América Central, la posición del Brasil es clara y conocida por todos; es preciso que se apliquen los principios básicos de la libre determinación y de la no injerencia en los asuntos internos de cada país. Estamos a favor de un manejo diplomático y negociado de las tiranteces para que se pueda crear un ambiente de entendimiento, en lugar del enfrentamiento y la polarización ideológica, y así se ponga fin al proceso de transferir las tiranteces globales a aquella región.

60. Confiamos en el espíritu de responsabilidad e independencia de los países centroamericanos. Confiamos en la democracia y el pluralismo, no sólo como sistema de convivencia interna sino también como una norma de convivencia entre los países. Deseamos una América Central en la que ningún país se transforme, *nolens volens*, en satélite o instrumento de cualquier otro.

61. Pero no debemos limitarnos a los aspectos coyunturales de la crisis centroamericana. Los problemas reales sólo podrán ser resueltos cuando se corrijan las deficiencias estructurales fundamentales, los decenios o incluso los siglos de frustraciones constantes, de ingentes desequilibrios internos y externos. Consideramos que debe emprenderse un esfuerzo serio y concentrado de cooperación internacional, especialmente en términos socioeconómicos, encaminado a erradicar efectivamente los problemas crónicos que acosan a la América Central.

62. En la América Latina están fuertemente enraizadas las prácticas que favorecen las soluciones pacíficas de las controversias y el respeto a los principios básicos del derecho internacional. Por eso mismo, actuando sobre todo a través de los países que integran el Grupo de

Contadora, América Latina tiene las mejores condiciones de proximidad y afinidad cultural para prestar una contribución valiosa en la solución pacífica de los problemas centroamericanos. Debemos todos apoyar las gestiones desinteresadas hechas en ese contexto, que dan la mayor esperanza a un arreglo diplomático positivo para esa grave situación.

63. Las presentes dificultades no podrán ser aisladas del vasto contexto de la crisis internacional en que vivimos. La problemática centroamericana no puede ser reducida al ángulo de confrontación ideológica. Tampoco es posible extirpar sus males por la fuerza. La solución de los problemas de la región demanda claramente, además de iniciativas en pro de la distensión, el esfuerzo de cada nación para demostrar que no constituye un peligro para la seguridad de sus vecinos. La experiencia nos enseña que la polarización no favorece las soluciones duraderas. En el caso centroamericano los países pequeños serían las grandes víctimas de una radicalización indeseable. Ahora más que nunca es indispensable establecer un clima de confianza para el diálogo.

64. Los principios fundamentales que orientan la política externa brasileña son los mismos que constituyen la mejor tradición de gestión diplomática de la América Latina. El Brasil reafirma su firme propósito de estrechar las relaciones de solidaridad y de cooperación igualitaria con todos sus vecinos. El respeto mutuo, la búsqueda de legítimas bases de acuerdo y la estricta adhesión a las normas de derecho y de la buena convivencia, constituyen en la práctica y en la teoría el mejor modelo de comportamiento internacional. En ese contexto, el Gobierno brasileño reafirma su apoyo para que se aplique de modo integral la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad, referente a la cuestión de las Islas Malvinas. Es de importancia fundamental el papel que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar en la búsqueda de una solución pacífica y negociada de esa cuestión, que afecta de cerca a todos los países latinoamericanos. El Brasil reitera a ese respecto su apoyo a los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y expresa su preocupación creciente por la militarización de aquella región. El Brasil sostiene su posición de que el Atlántico del Sur debe permanecer como una región de paz y de concordia.

65. No puedo dejar de mencionar la ansiedad que sentimos ante el cuadro de inseguridad y violencia en el Líbano, tantas veces víctima de la agresión. Es preciso detener con urgencia esa nueva escalada de violencia. Renuevo el empeño del Brasil para que sean preservadas la independencia, la soberanía y la integridad del territorio de ese país que tanto ha contribuido mediante el trabajo de sus hijos al progreso del Brasil.

66. Tórnase cada vez más apremiante dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas que expresan el consenso internacional en busca de una solución global, justa y duradera que ponga fin a la crisis en el Oriente Medio. Mi Gobierno se adhiere con firmeza a los términos de esas resoluciones y condena vehementemente la política de actos consumados que vienen dificultando las negociaciones en aquella región. Debemos insistir en que prevalezca la justicia, en la evacuación de los territorios mantenidos por la fuerza, en la aplicación de los derechos del pueblo palestino, en la creación de condiciones que permitan a todos los Estados de la región vivir en paz dentro de sus propias fronteras.

67. El Brasil, como país dedicado a los ideales de armonía social y racial, reitera su condenación enfática a la práctica institucionalizada del racismo que caracteriza al régimen de Sudáfrica. La política adoptada por Pretoria alienta los focos de tensión en el África meridional e inclusive un perjuicio a los ideales e intereses de Occidente. Las incursiones militares contra Angola, Mozambique y Lesotho deben terminar. Es preciso con urgencia que cese la ocupación ilegal de Namibia, cuya independencia se ve retardada por la intransigencia de Sudáfrica. No hay pretexto que justifique evadir la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

68. Por otro lado, mi gobierno desea felicitar al Secretario General por sus esfuerzos para cumplir el mandato que recibió del Consejo de Seguridad a fin de celebrar consultas con vistas a la solución de este grave problema.

69. Cabe a nuestra generación no sólo reconstruir el mundo en crisis, sino sobre todo evitar su destrucción. Como afirmó el Presidente Figueiredo en el trigésimo séptimo período de sesiones:

“... No hay ni puede haber futuro en ese triste e inaceptable sucedáneo que es el equilibrio del terror. No es posible seguir abrigando la ilusión de que la armonía mundial puede basarse en un exceso de medios de destrucción.” [5a. sesión, párr. 9].

70. El deseo de seguridad absoluta por parte de un Estado representa una amenaza de inseguridad absoluta para todos los otros. La paz no nacerá de la multiplicación de los arsenales. Es urgente buscar entendimientos objetivos para que haya un mínimo de confianza y de información mutuas y crear nuevamente los mecanismos de diálogo que reduzcan la tensión, las oportunidades de equívoco y el riesgo de incidentes.

71. Las Naciones Unidas no pueden ser mantenidas al margen de las negociaciones realmente importantes en materia de desarme. Es comprensible que cualesquier concesiones en ese campo deben ser extremadamente complejas; pero lo que afecta a todos, por todos debe ser considerado. El realismo no debe llevarnos a olvidar que el ejercicio equilibrado de la inteligencia política es, en última instancia, más poderoso que el ejercicio unilateral de la fuerza.

72. Es alarmante notar que solamente en 1983 los recursos gastados en armamentos llegan a los 800 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda externa global de los países en desarrollo. Esta simple mención nos hace comprender la magnitud del desafío a que debemos hacer frente.

73. El 16 de mayo de 1975, el Brasil accedió al Tratado Antártico³. Desde entonces, dentro de las posibilidades de la economía brasileña, se ha establecido un programa dedicado por entero al desenvolvimiento de la investigación científica. Nuestra decisión de participar plenamente en el Tratado Antártico se basa en el hecho de que este documento es el único instrumento legal aplicable al sexto continente. Se puede afirmar que el Tratado creó una nueva situación jurídica objetiva.

74. El día 12 de septiembre de este año, las Partes Consultantes del Tratado, reunidas en Canberra, recono-

cieron al Brasil la calidad de Parte Consultante. Al asumir esa responsabilidad, el Brasil reafirma su adhesión a los principios de paz, cooperación y libertad de investigación científica consagrados en el Tratado y en las recomendaciones que fueron adoptadas a lo largo de más de 20 años por las Partes Consultantes.

75. La recesión actual es la más larga y quizá la más seria contracción de la actividad económica de los últimos 50 años. Ya no es posible alentar la ilusión de que esa crisis sea transitoria. Sus profundas causas están en la propia estructura de las relaciones internacionales, como ha sido demostrado por las dimensiones globales de la crisis.

76. A pesar de la profundidad y el alcance de la crisis, en los últimos tiempos se han perdido oportunidades valiosas para detener el proceso de deterioro que ahora se está acelerando. Desde la Reunión Internacional sobre la Cooperación y el Desarrollo, celebrada en Cancún en 1981, el diálogo entre el Norte y el Sur ha retrocedido. La crisis prosiguió su doloroso trayecto, pasó de la esfera comercial a la financiera y presentó un testimonio vivo de la interrelación entre los diversos aspectos del sistema económico mundial y de la fragilidad de los mecanismos de cooperación multilateral.

77. El total de la deuda externa de los países en desarrollo se acerca rápidamente al billón de dólares. Las tasas de crecimiento de esa deuda, impulsadas por intereses absurdamente elevados, superan con creces las tasas de crecimiento real de cualquier país del mundo. Superan inclusive las tasas de crecimiento más elevadas, correspondientes a los períodos más prósperos, de los países que se desarrollaron más rápidamente. Lo que hoy es insostenible, mañana será mucho peor.

78. El comercio internacional, hasta hace poco la gran palanca del progreso, tanto para el Norte como para el Sur, ha entrado en un período de estancamiento y retroceso asfixiado por crecientes barreras proteccionistas —respuesta inadecuada a los problemas de la recesión y el desempleo— y por la carga de la deuda externa, que restringe más allá de límites tolerables la capacidad de importación de los países deudores, con lo que se hace imposible que puedan sostener los niveles de actividad económica para atender las necesidades de sus pueblos y producir precisamente los recursos para hacer frente a sus compromisos.

79. La comunidad internacional necesita propuestas innovadoras y eficaces, pero actúa todavía con instrumentos conceptuales e institucionales obsoletos, que sólo pueden brindar respuestas convencionales que se aplican mecánicamente. Esa es la respuesta intelectual dominante, pero en los hechos existe la misma frustración: existe más proteccionismo cuando es más necesario que nunca expandir el comercio; se aumentan las cargas financieras cuando es absolutamente necesario reducirlas; se restringe la capacidad de préstamo cuando es fundamental ampliarla; proliferan las políticas generadoras de la recesión cuando nunca fue tan necesario el desarrollo.

80. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en junio pasado, fue la demostración más notoria de la constante frustración que ha caracterizado las negociaciones económicas multilaterales. A comienzos de

la reunión que se celebró en Belgrado —para la cual los países en desarrollo se prepararon cuidadosamente—, afirmé que la comunidad internacional no se podía permitir un nuevo fracaso y que era urgente realizar un esfuerzo concertado de cooperación entre el Norte y el Sur. Lamentablemente, la actitud moderada y constructiva adoptada por los países en desarrollo falló en llevar a los países desarrollados a adoptar una actitud más flexible. De Cancún a Belgrado, tanto el Norte como el Sur perdieron valiosas oportunidades de diálogo y entendimiento, quedando ahora solamente para la economía internacional la opción de apostar, en forma incierta y arriesgada, a medidas tópicas y de emergencia adoptadas para resolver problemas estructurales y prolongados.

81. Ante tanta inestabilidad e incertidumbre, ¿no sería éste el momento de que la comunidad internacional iniciara una meditación cuidadosa sobre los reajustes que deberían introducirse a las instituciones de Bretton Woods y al GATT, para transformarlos en instrumentos más adecuados a las condiciones y necesidades de la economía internacional de hoy, profundamente diferente de aquella en la que, por tres décadas, después de la segunda guerra mundial, fue posible mantener elevadas tasas de crecimiento de la producción económica y el comercio mundiales?

82. El Brasil ha sido uno de los países más afectados por la crisis actual y ello se debe, irónicamente, en gran medida, a que el modelo de desarrollo que eligió representa un voto de confianza en la capacidad de la comunidad internacional para brindar mayores oportunidades a todos los países en los mercados internacionales del comercio y las finanzas.

83. Mi país ha hecho y seguirá haciendo arduos sacrificios para ajustarse a las nuevas y más difíciles circunstancias en la esfera financiera y cumplir con sus compromisos como receptor de capital. Sin embargo, el pueblo brasileño no puede ser privado de la perspectiva del desarrollo, sobre todo cuando las causas principales de sus penurias no radican en una limitación intrínseca de la estructura productiva del país, sino en una increíble conjunción de factores externos relacionados con la política económica y con las posiciones negociadoras de algunas de las grandes Potencias de nuestros días.

84. En ese sentido, los problemas que nos afectan no son exclusivamente nuestros, sino que interesan también a los países que tanto se han beneficiado de la exportación de capital a un costo que ellos mismos pueden definir y reajustar unilateralmente. No tiene sentido que esos países, que a menudo actúan contrariamente a sus intereses en cuanto al pago de sus préstamos, nieguen a quien les debe, por vía del proteccionismo más estricto, las oportunidades de exportación que necesitan para pagar sus deudas.

85. Fue por esa razón que el Presidente Figueiredo dijo, al dirigirse a la Asamblea, el año pasado, “La solución de la crisis actual no es una cuestión de ayuda para los países en desarrollo. Se trata, en cambio, de asegurar las condiciones necesarias para que aquéllos puedan hacer frente a sus compromisos con la justa remuneración por su trabajo” [*ibid.*, párr. 50].

86. Antes de concluir mi intervención, deseo referirme a un problema específico, de carácter crítico, y que no

debe ser considerado solamente como cuestión de emergencia.

87. Mi país sufre desde hace cinco años los trágicos efectos de la sequía. El nordeste semiárido del Brasil atraviesa un período particularmente difícil que pone a prueba el coraje y la resistencia de las poblaciones locales, a la vez que crea enormes obstáculos para la aplicación de los planes de desarrollo regional del país. Los efectos de la sequía prolongada constituyen una responsabilidad nacional del Brasil y son objeto de la acción integrada del Gobierno, pero no pueden dejar de tener repercusiones evidentes en las actividades de la nación en el extranjero.

88. El Brasil ha apoyado constantemente las actividades de las Naciones Unidas para combatir la desertificación, especialmente aquellas que se refieren a la recuperación y al progreso de la región sudanosaheliana. De la misma manera, hemos seguido de cerca el debate sobre las medidas destinadas a movilizar recursos para aplicar el Plan de Acción para combatir la desertificación, aprobado en 1977⁴. Compartimos la opinión de que una cuestión de fenómenos climáticos como la sequía y la desertificación debe ser examinada dentro del contexto más amplio de la cooperación internacional, con una perspectiva a largo plazo.

89. A fin de que la crisis actual tenga un efecto renovador y purificador, es indispensable revitalizar el sistema internacional en un sentido auténticamente democrático. La democracia, en el plano internacional, se traduce en el respeto a las individualidades nacionales y en el reconocimiento de la igualdad soberana de los Estados. Ello significa, en esencia, que la convivencia internacional debe estar regida por la rigurosa observancia de los principios de libre determinación y no intervención, a la vez que debe orientarse a la búsqueda de soluciones pacíficas, racionales y equilibradas.

90. El hecho de que las Naciones Unidas estén por cumplir 40 años de existencia es una razón más para que saquemos de la crisis contemporánea una lección renovadora. Es indispensable que preservemos el espíritu de quienes participaron en la fundación y consolidación de las Naciones Unidas. La revisión crítica del pasado sólo tendrá verdadero sentido si nos sirve como orientación práctica para la acción presente y futura.

91. El ritmo de la historia se acelera y la Organización no puede permanecer estática. Existe una sabiduría inherente a los principios y propósitos de la Carta de San Francisco. Es particularmente urgente aplicar estos principios y propósitos para mantener la paz, preservar la seguridad y reanudar el desarrollo.

92. Como afirmó el Presidente Figueiredo, en su discurso del año pasado, lo importante es que: "Tenemos el deber común de responder a las expectativas de nuestros antecesores, quienes, habiendo experimentado por sí mismos las duras consecuencias de la desorganización política, de la depresión económica y de la guerra, comprometieron su empeño y el nuestro en favor de la promoción de la paz y el desarrollo" [*ibid.*, párr. 23].

93. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un privilegio felicitarlo como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la

Asamblea General. Usted trae a este alto cargo calificaciones impecables, experiencia y sabiduría. Constituye un homenaje para Panamá que uno de sus ilustres hijos, antiguo Ministro de Relaciones Exteriores y actualmente Vicepresidente del Gobierno, desempeñe las funciones de Presidente de la Asamblea. Panamá y Filipinas comparten una herencia histórica común y firmes vínculos de amistad. En consecuencia, es tanto mayor el placer que experimentamos al verlo dirigir nuestras deliberaciones.

94. Al propio tiempo extendemos nuestras felicitaciones al Presidente anterior. Trabajando bajo la presión de serios acontecimientos internacionales, desempeñó su cargo con admirable diligencia y objetividad.

95. Iniciamos nuestras deliberaciones bajo la sombra de un desastre horrible: la pérdida de un avión comercial, el vuelo KAL 007, derribado en circunstancias que no se han explicado satisfactoriamente, que constituye una tragedia en términos humanos. Lo que es innegable es que un avión de pasajeros desarmado fuese destruido por misiles disparados por un avión militar soviético, y que todos sus 269 pasajeros inocentes —repito, inocentes—, de los cuales 24 eran filipinos, perecieron. Mi Gobierno y mi pueblo comparten la condena universal y la indignación por esta pérdida de vidas humanas y ha solicitado oficialmente una investigación a fondo para establecer la responsabilidad del desastre. También hemos pedido indemnización para las familias de los desaparecidos.

96. La tragedia tiene otra dimensión. Podría agravar las tiranteces entre las superpotencias. En consecuencia, es una cuestión de seria preocupación para la Asamblea. A fin de prevenir su repetición, sugerimos que la Asamblea inicie el estudio de nuevos acuerdos internacionales obligatorios que garanticen la seguridad de la aviación comercial en circunstancias similares a aquellas que afectaron al avión de pasajeros coreano.

97. Este año se ha producido un agudo aumento en la intensidad y proliferación de conflictos en el mundo. Más que nunca, la Organización mundial, y no debido a una falta intrínseca propia, se ha visto relegada a segundo término en situaciones que debió haber moderado y resuelto, ya que fue creada precisamente para eso. Esto no concuerda con las intenciones de los fundadores o con la voluntad de la mayoría de los Miembros. Se debe más bien a la reticencia de unos pocos Estados a reconocer la voluntad de la comunidad global. Fueron, por supuesto, estas mismas condiciones las que condujeron a la desaparición de la Sociedad de las Naciones.

98. Estamos plenamente conscientes de la situación sumamente explosiva en la región del mundo en que mi país se encuentra situado, donde tropas extranjeras prosiguen ocupando Kampuchea. La comunidad internacional ha hecho repetidos llamamientos para lograr una solución política general al problema kampucheano, que prevea la retirada de todas las fuerzas extranjeras y garantice el respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de país neutral y no alineado de Kampuchea, así como también el derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación, sin interferencia externa. Mi Gobierno, en concierto con otros miembros de la ASEAN, está firmemente comprometido en la restauración de una paz estable y duradera

en la región, basada en la independencia real del pueblo kampucheano. Los países miembros de la ASEAN han dirigido un llamamiento para lograr la independencia kampucheano, que ha sido distribuido a los miembros de la Asamblea General [A/38/441]. Mi país abraza profunda esperanza respecto al futuro de la coalición encabezada por el Samdech Norodom Sihanouk, como Presidente. La comunidad internacional ha reconocido esta coalición como la representación legítima del Gobierno de ese triste y diezmado país. Una cadena de acontecimientos positivos en aras de la paz, la libertad y la neutralidad del Asia Sudoriental, podría derivarse de la restitución de Kampuchea al pueblo kampucheano. Creemos que la comunidad internacional tiene que renovar y redoblar sus esfuerzos para alcanzar ese resultado.

99. En el Afganistán, la comunidad internacional se ve igualmente llamada a desplegar nuevos esfuerzos a fin de restaurar el derecho legítimo del pueblo afgano a determinar libremente su propio destino. La intensificación de las actividades de las tropas extranjeras allí pone de manifiesto su intención de permanecer en el Afganistán: La Asamblea General no puede, sobre la base de los principios que constituyen su razón de ser, aceptar esta situación intolerable. Es muy lamentable que no se progresa en la solución del problema del Afganistán, sobre todo si se tienen en cuenta los esfuerzos ejemplares del Representante Especial del Secretario General, nuestro competente Sr. Diego Cordovez, destinados a promover una reunión de concordia en la conferencia de Ginebra. A mediados de este año, sólo se lograron progresos para establecer cimientos técnicos que tienen su verdadera base en la falta de confianza y de voluntad política.

100. En otra parte del mundo, la visita del Secretario General a Namibia y Sudáfrica el mes pasado, cumpliendo un mandato del Consejo de Seguridad, definió los problemas básicos que impiden el acuerdo sobre las medidas que podrían conducir a la independencia de Namibia. De lo que se trata es de si Sudáfrica desea realmente una solución; en su opinión, el problema no es Namibia sino Angola. Sin embargo, resulta claro que los problemas de seguridad tanto de Sudáfrica como de Angola no son cuestiones forzosamente insolubles. A juicio de mi Gobierno, solamente podrán alcanzarse nuevos adelantos sobre la cuestión de Namibia cuando Sudáfrica reconozca una responsabilidad mayor en cuanto a la paz de toda el Africa meridional, de la cual es parte integrante.

101. Si hay una zona del mundo que ocupa un lugar preeminente en el pensamiento de todos los miembros de la comunidad mundial, es el Oriente Medio, incluyendo la situación en el Líbano. Podemos recordar muchos años, inclusive decenios, de armonía y paz relativas en un Líbano próspero. Una de las causas fundamentales de la turbulencia que ha destruido el equilibrio político en lo que había sido un país pacífico es el problema no resuelto del futuro del pueblo palestino. La invasión del Líbano por Israel ha llevado actualmente a la participación directa de las grandes Potencias en la zona. La necesidad más inmediata, a nuestro entender, es una cesación del fuego y de las hostilidades en todo el Líbano. Nos regocijamos de que se haya logrado una cesación del fuego y nos unimos a la esperanza del Secretario de Estado, Sr. Shultz, de que esto obligará a Siria e Israel a seguir este camino. Deben seguirse apoyando los

esfuerzos de las Naciones Unidas para desplegar, como mínimo, equipos de observación, y el objetivo continúa siendo la retirada de todas las fuerzas no libanesas no autorizadas. También sería altamente deseable que fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reemplazaran a las fuerzas no libanesas, mientras el Gobierno del Líbano consolida su papel y se restablece el equilibrio político democrático. Hoy quedamos muy satisfechos cuando leímos la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita en la que dijo que se había alcanzado un acuerdo para una cesación del fuego en el Líbano, poniendo fin a la guerra y comenzando un diálogo nacional. Lo que se ha logrado es muy importante. Exhortamos a todos nuestros hermanos libaneses a que dejen atrás el derramamiento de sangre y el odio para reconstruir el Líbano.

102. El Oriente Medio, sin embargo, no dejará de ser un semillero de conflictos hasta que no se concrete el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo el derecho a establecer un Estado independiente en Palestina, así como el derecho de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, a una existencia segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

103. Si el Oriente Medio sigue siendo un peligroso punto de estallido de un conflicto mundial y posiblemente una guerra nuclear, cabe afirmar que también continúa acelerándose la acumulación de armas destinadas para tal guerra.

104. ¿Hay algo nuevo que decir acerca de la carrera de armamentos? Todos los años recitamos las aterradoras estadísticas; las sumas que se despilfarran en la carrera de armamentos, tanto convencionales como nucleares, que podrían aplicarse mucho mejor para el desarrollo económico.

105. Los Estados Unidos tienen en su arsenal estratégico unas 9.500 cabezas nucleares, mientras que la Unión Soviética dispone de 7.700, cuando en general se considera que 200 ó 300 bastan para devastar a cualquiera de esas naciones. La Unión Soviética cuenta con unos 13.000 explosivos nucleares más pequeños, mucho mayores que la bomba arrojada en Hiroshima en la segunda guerra mundial, en tanto que los Estados Unidos tienen un arsenal táctico de alrededor de 20.000 armas más pequeñas.

106. La cantidad de resoluciones sobre desarme aprobadas el año pasado dan cuenta de la medida de la preocupación que siente la comunidad internacional y a la vez de la futilidad del esfuerzo que hemos realizado año tras año para obtener medidas positivas de los dos protagonistas. En los últimos 20 años, las grandes Potencias no se han preocupado por completar una prohibición general de ensayos, un modesto primer paso en la disminución de la carrera de armamentos nucleares. No es razonable ni concebible que ni siquiera se haya logrado este primer paso.

107. La medida que más se necesita ahora es una moratoria inmediata del desarrollo y la producción de nuevos sistemas de armas nucleares estratégicas.

108. Son para mí motivo de cierta esperanza los nuevos lineamientos que empiezan a surgir en la Comisión

de Desarme y en otros órganos de la Organización. El concepto de la seguridad común, desarrollado en el informe de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad⁵, corre parejo con una preocupación que he expresado durante mucho tiempo. Estoy convencido de que una búsqueda de la seguridad está destinada a ser, por su propio énfasis, más fructífera que una búsqueda del desarme de por sí. Como Presidente del Grupo de Expertos sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional, he señalado que los Estados han preferido hacer hincapié en buscar la limitación de armamentos y el desarme sin examinar cómo se obtiene la seguridad en ausencia de ejércitos y armas nacionales.

109. El Secretario General, en su memoria de hace un año², subrayaba con vigor la forma en que las Naciones Unidas y sus Miembros no estaban a la altura de sus responsabilidades, especialmente en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Compartimos plenamente su opinión entonces, como lo hacemos ahora: la Organización mundial se ve afectada principalmente por la indiferencia de algunos de sus Miembros importantes.

110. Con el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas comenzó un esfuerzo ingente para acrecentar la capacidad de las Naciones Unidas en vista de los múltiples cambios que habían ocurrido en el mundo desde su fundación. El foco principal de este esfuerzo se concentró en un órgano de 47 naciones, el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización. Durante el curso de su existencia, el Comité Especial presentó el estudio más importante que hasta entonces se había elaborado sobre las formas de mejorar a las Naciones Unidas. La mayor parte de los miembros del Comité contribuyeron a esta finalidad con lo mejor de sus empeños.

111. En su anterior período de sesiones, la Asamblea General aprobó la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales [*véase resolución 37/10*], un importante logro del Comité Especial. En vista de la urgencia que en la memoria del Secretario General se atribuía a la labor del Comité Especial, creíamos con optimismo que a eso seguirían nuevos resultados significativos del Comité. Pero, lamentablemente, eso no ocurrió. El período de sesiones del Comité durante este año ha sido decepcionante y descorazonador, pese a los mejores esfuerzos de su experto Presidente, el Sr. Nabil El-Araby, de Egipto. Nos sentimos satisfechos, naturalmente, de que haya comenzado la discusión de una propuesta conjunta de Rumania y Filipinas sobre el establecimiento de una comisión permanente de las Naciones Unidas para la mediación, la conciliación y los buenos oficios, y aguardamos con interés que se siga perfeccionando dicha propuesta.

112. La economía mundial está en desorden. No obstante algunos signos de limitado progreso, grandes partes de la Tierra están sufriendo el abrazo fatal de la pobreza. Sin embargo, aceptamos el principio de que la interdependencia no es una opción, sino un hecho. Ello entraña mutualidad de intereses y soluciones comunes. Mientras se resisten estas nuevas realidades, inevitablemente se desarrolla una falla en la infraestructura de la economía mundial. La participación obstaculizada conduce a desequilibrios y desigualdades.

113. El trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se prolongó hasta el 19 de septiembre último, en un desesperado esfuerzo para iniciar las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional. Ese fracaso es sintomático de la desazón que caracteriza este aspecto de las relaciones internacionales.

114. Los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo representan otro signo de esa desazón. Ese período comenzó con una brillante promesa cuando los países en desarrollo, en sus reuniones de Nueva Delhi y Buenos Aires, decidieron enfocar el período de sesiones de la Conferencia celebrada en Belgrado con la voluntad expresa de llegar a una transacción. La falta de resultados significativos nos ha dejado con un gusto amargo en la boca.

115. No tenemos recetas mágicas para resolver el estancamiento. Sin embargo, mi Gobierno continuará contribuyendo modestamente a todos los esfuerzos tendientes a superar esos problemas. Con ese espíritu, propusimos el año pasado que se incluyera en el programa el tema titulado "Nuevo orden humano internacional: aspectos morales del desarrollo"⁶. Creemos que el establecimiento de un marco moral para la cooperación económica suministra una clave importante para la promoción de una cooperación económica internacional justa y forzosa. Tengo la esperanza de que juntos podríamos elaborar un nuevo orden humano internacional para la cooperación económica.

116. Estamos en favor de la propuesta conjunta presentada por las delegaciones de Malasia y de Antigua y Barbuda, tendiente a la consideración de la cuestión de la Antártida [*A/38/193*]. Un estudio de este tema acrecentaría la comprensión de ese gran continente desconocido. Creemos que el destino de la Antártida es motivo de preocupación universal y no debe ser dejado solamente en las manos de algunos pocos Estados.

117. Antes de abandonar esta tribuna, deseo rendir homenaje al Secretario General, que trajo a su cargo una sinceridad refrescante, así como la valentía de sus convicciones. Ha probado su lúcida comprensión de los problemas que afectan al mundo. Ha pedido a los Estados Miembros en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General que redoblen sus esfuerzos para resolver sus diferencias y, en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi en marzo, nos recordó que las Naciones Unidas deberían desarrollarse como un foro para negociaciones y acuerdos en lugar de convertirse en un lugar de enfrentamiento y debate. En su informe al actual período de sesiones [*A/38/1*], delinea las diversas cuestiones que la Asamblea tiene ante sí y pide la reafirmación de nuestro compromiso con la Carta porque, "Cuando el objetivo es tan esquivo y vital como la preservación de la paz, es absolutamente imprescindible un sentido compartido de finalidad y dirección".

118. Para concluir, quisiera hacer una cita de un discurso que el General Omar Bradley pronunció en 1957. El General Bradley, naturalmente, era un norteamericano, y sus palabras se dirigieron a sus compatriotas. Sin embargo, ellas mantienen, una generación más

tarde, una total pertinencia con los problemas de nuestro tiempo y se dirigen a todos los ciudadanos del mundo. Dijo:

“El problema central de nuestro tiempo estriba en saber cómo utilizar la inteligencia humana para la salvación de la humanidad. Es un problema que nos hemos impuesto.

“Si a veces me siento desalentado no es por la magnitud del problema, sino por nuestra colosal indiferencia hacia él. No puedo entender por qué... no utilizamos más, más diligentemente y más imaginativamente la razón y la inteligencia humanas para tratar de lograr un acuerdo de avenencia que haga posible que la humanidad controle el átomo y lo haga desaparecer como un instrumento de guerra.

“A menos que comencemos pronto [a buscar ese acuerdo], puede ser demasiado tarde... El tiempo corre contra nosotros, y lo hace con la velocidad de un *Sputnik*.”.

Los dejo con este pensamiento.

119. El PRESIDENTE: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas por su importante declaración y por las amables palabras que tuvo la deferencia de dirigir a mi país y a mi persona, a las cuales atribuimos especial valor por ser él uno de los ilustres signatarios de la Carta de San Francisco.

120. Sr. ZAMBRANO VELASCO (Venezuela): Señor Presidente, no es para mí una simple formalidad expresarle la satisfacción de mi país y mi complacencia personal por su elección. Esto no se debe solamente a que sea usted un latinoamericano, ni a que a su país, por sobrados títulos, le corresponda esa distinción, ni a que usted haya demostrado en todas sus actuaciones una competencia y una vocación de servicios que garanticen la acertada conducción de nuestros trabajos. Más allá de todas esas pertinentes consideraciones, para nosotros tiene una significación muy especial que un panameño presida la Asamblea General en el año en que se conmemora el bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

121. Panamá, en efecto, es testimonio permanente del genio político de Bolívar. El Congreso Anfictiónico convocado por él en el Istmo en 1826 es la prefiguración de la organización internacional y de la formulación de reglas básicas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

122. Sea propicio el momento para expresar también, en nombre de mi país, el sincero agradecimiento de los venezolanos por el interés demostrado por la Organización y por los representantes de los Estados Miembros, en la conmemoración de este relevante aniversario. Hoy más que nunca, en medio de los conflictos e incertidumbres que ensombrecen la perspectiva mundial, debe servirnos de inspiración la incansable lucha del Libertador Simón Bolívar por la libertad de los pueblos y la dignidad de la persona humana.

123. Imbuidos de ese espíritu, los Jefes de Estado de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, y usted, Señor Presidente, como representante de Panamá, reu-

nidos en Caracas el día del natalicio de Bolívar, suscribieron un Manifiesto a los Pueblos de América Latina —oportunamente distribuido entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas [A/38/325]— que constituye una reafirmación del ideario bolivariano aplicado a los principales problemas actuales de nuestra región.

124. En nuestro tiempo, esos ideales de unidad y libertad toman nueva forma en los variados vínculos que unen a los pueblos de las repúblicas bolivarianas; están presentes con renovado impulso en las relaciones de las naciones americanas; nos colocan al lado de los pueblos en desarrollo y son estandarte para lograr el término definitivo del colonialismo y para impedir las agresiones e intervenciones de las grandes Potencias.

125. Para los venezolanos fue muy satisfactorio el acto de conmemoración del bicentenario del Libertador realizado aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, en el pasado mes de julio, en el cual, además del expresidente de Venezuela, Sr. Rafael Caldera y los representantes de los países libertados por Bolívar, intervinieron representantes de todas las regiones del mundo.

126. La plena participación que esta conmemoración mereció en el seno de la Organización es prueba irrefutable de que los ideales bolivarianos de independencia, libre determinación, igualdad, se hacen realidad en la fraternidad de los pueblos de otros continentes, en especial de África y Asia, fundados en los mismos anhelos de superación y de justicia. Constituye una clara expresión de solidaridad de los pueblos del tercer mundo.

127. Para nosotros es igualmente motivo de especial complacencia saludar el acceso a la independencia de la nueva nación americana de San Cristóbal y Nieves y su incorporación como Miembro de las Naciones Unidas.

128. La tenaz persistencia de situaciones de fuerza, que constituyen un desconocimiento de los derechos de los pueblos y de los individuos, es profundamente preocupante.

129. Ningún progreso objetivo se ha logrado respecto del retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea o del Afganistán. A la lista de países de África en cuyos problemas internos intervienen tropas extranjeras, ha venido ahora a sumarse el Chad, y la opinión pública internacional parece haber olvidado la existencia de una guerra abierta entre el Irán y el Iraq que ya está en su tercer año y que conserva su potencial para provocar una conflagración incontrolable.

130. La situación del Líbano se agrava por momentos. Es necesario por tanto apoyar y asistir al sufrido pueblo de ese país para que se ponga fin a la larga y trágica querrela y se propicie un ambiente de diálogo y distensión, para hacer efectiva realidad sus más intrínsecos valores y derechos, para que esa nación recobre su integridad territorial y el libre ejercicio de su soberanía. Para ello es necesario buscar la convivencia pacífica y la reconciliación entre los diversos grupos humanos que integran la nación libanesa y suprimir las influencias externas que tienden más bien a ahondar y exacerbar las diferencias entre ellos.

131. Entretanto, siguen sin perspectivas de satisfacción las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, y Sudáfri-

ca mantiene los artificiosos obstáculos para la independencia de Namibia.

132. Es comprensible que la opinión pública internacional tenga mayor conciencia de estas rupturas abiertas de la paz mundial que involucran a varios países o grupos de países. Pero no debemos olvidar que la paz no es la ausencia de guerra; es mucho más: es la ausencia de todas las formas de violencia. En este sentido, sería interminable enumerar todas las formas y todos los focos de violencia existentes dentro del ámbito de distintos Estados y que abonan el terreno para el crecimiento de conflictos mayores que terminan por proyectarse en el campo internacional.

133. Es importante y es útil ejercer sobre estas conflagraciones internas todos los medios preventivos posibles, pues la experiencia nos muestra que una vez que han alcanzado proporciones mayores se reduce la posibilidad de encontrar soluciones eficaces.

134. En este panorama, la actuación del Secretario General, aunque enérgica e incansable, no alcanza a apagar todos los fuegos con los escasos medios a su alcance.

135. Es preciso que la comunidad internacional supere lo que parece ser una creciente indiferencia ante las constantes rupturas de la paz y del derecho y preste su apoyo más decidido a la actuación de la Organización para restablecer la normalidad violentada.

136. En esta labor todos los países Miembros, grandes o pequeños, individual o colectivamente, tienen un aporte que hacer. La indiferencia o la resignación, o el convencimiento de que sólo las superpotencias tienen en sus manos la solución de los problemas, conduce indefectiblemente a un agravamiento de los conflictos y aumenta el peligro de un enfrentamiento final y catastrófico.

137. La llamada iniciativa de Contadora, en la cual la acción conjunta de Colombia, México, Panamá y Venezuela presta su concurso para evitar que el territorio de nuestros hermanos centroamericanos se transforme en un campo de batalla entre bloques antagónicos, es la consecuencia pacífica a la que nos conduce nuestra convicción sobre la necesidad de participación de los miembros de la comunidad internacional en la solución de los problemas regionales y mundiales.

138. Estimo que hay bases firmes para ser optimistas respecto de la posibilidad de soluciones satisfactorias y permanentes.

139. La función de los países del Grupo de Contadora se ha ceñido estrictamente al principio de no intervención; sin ideas preconcebidas ni intereses egoístas, los países del grupo han procurado propiciar la búsqueda de soluciones viables por los mismos interesados, a través del diálogo y la negociación y sin perder en ningún momento la objetividad y la imparcialidad.

140. La no intervención alcanza su verdadera dimensión cuando está fundamentada en el ejercicio pleno de la libre determinación. La libre determinación es el soporte de la no intervención, pues partiendo de la libertad esencial del hombre se llega a la libertad de los pueblos, y cuando ésta se niega no se puede invocar la no inter-

vención para sojuzgar y someter a los pueblos, porque por encima de las diferencias nacionales se impone la solidaridad universal entre los hombres, que tiene su raíz en la idéntica condición humana.

141. Si los pueblos del tercer mundo fuimos los más activos defensores de la no intervención como principio fundamental del orden internacional, y de la convivencia entre las naciones, fue precisamente porque la intervención practicada por las naciones poderosas impedía que se manifestara sin condicionamiento la voluntad de nuestros pueblos.

142. Nuestra formulación del principio hoy es: no intervención, para que cada pueblo pueda determinarse libremente. No podemos aceptar la no intervención como expediente retórico que sirva de escudo para que algunos hombres o grupos conculquen la voluntad de los pueblos.

143. En el año 1979, cuando se debatía en el seno de la Organización de los Estados Americanos la situación imperante en la Nicaragua de la dictadura somocista, Venezuela, en acción conjunta con los demás países integrantes del Pacto Andino, impulsaba el reconocimiento del principio de la solidaridad de los pueblos por encima de las barreras nacionales, porque se trataba de luchar por el respeto de los derechos humanos y el propio principio de la libre determinación de los pueblos.

144. La manifestación repetida y periódica de la voluntad popular, libre de ataduras, es condición para que reine la paz entre las naciones. Creemos, por eso, que el establecimiento de una paz estable en la región centroamericana supone un impulso sostenido para institucionalizar la democracia en la región.

145. Los esfuerzos que realiza el Grupo de Contadora han tomado en cuenta las condiciones sociales y económicas de los países de la región. Para el alivio de las tensiones en la región es indispensable un trabajo constante que conduzca a la superación de las condiciones de injusticia social.

146. Las dificultades políticas, el tráfico de armas, la insurgencia armada, las tensiones fronterizas y la desconfianza aumentada por todos esos factores, impulsan una carrera armamentista, que retroalimenta el nivel de las tensiones y sustrae recursos que debieran estar orientados al desarrollo económico y social.

147. Vemos en el afianzamiento de las instituciones democráticas en todos los países de la región, el camino para romper ese círculo vicioso y de ahí nuestra insistencia en considerar el proceso de democratización y respeto al pluralismo como el paso primero en la consolidación de la paz.

148. La paz no traerá necesariamente la libertad; es, por el contrario, la libertad la que servirá para que sobre ella se fundamente la paz.

149. La paz entre las naciones de Centroamérica y dentro de ellas se consolidará a través de la manifestación de la voluntad popular. En ejercicio de su derecho a la libre determinación, los pueblos encontrarán el modo de convivir. La eliminación de la consulta a la voluntad popular, la adulteración de los resultados de

esas consultas o el simple desconocimiento de los mismos, son elementos que socavan la fe en la democracia e impulsan a los pueblos a la búsqueda de soluciones de fuerza.

150. No puede, por lo tanto, invocarse las dificultades que una determinada realidad opone a la práctica de la consulta de la voluntad popular, porque su postergación, lejos de contribuir a mejorar la situación, tenderá a agravarla y, por lo tanto, a aumentar las probabilidades de una violencia generalizada.

151. En el Manifiesto a los Pueblos de América Latina antes mencionado, los Presidentes de las Repúblicas Bolivarianas dejaron claramente expresado este concepto, al señalar:

“La práctica sistemática y repetida de los comicios no sólo representa el único medio para valorar la legitimidad en el ejercicio del poder, sino que por la natural alternabilidad que el mismo genera, cuando está resguardado de las necesarias garantías para que efectivamente se manifieste a través de ellos la voluntad popular, constituye el modo más eficaz para que el pluralismo se convierta no sólo en la posibilidad de que se expresen en la más pura libertad las ideas, tendencias y opiniones, sino también para que se arraigue en el corazón de los hombres y se convierta en modo de vida permanente el respeto al derecho ajeno al igual que el propio, única vía para hacer posible el desarrollo en paz de la sociedad civil.”

152. La iniciativa de Contadora es un ejemplo interesante de cooperación subregional para tratar de resolver localmente problemas de interés común, frente a fuertes tensiones e intentos de presión de centros de poder externos a la subregión.

153. Los países del Grupo de Contadora conocemos nuestras capacidades y nuestras limitaciones. Queremos una solución subregional, pero estamos conscientes de la existencia de la confrontación Este-Oeste y de la imposibilidad de hacerla cesar. Hacemos un gran esfuerzo para activar la acción de cada país de la subregión, sin ignorar que carecemos de poder para imponer medidas o presionar su aceptación. Esta es nuestra debilidad y al mismo tiempo nuestra fortaleza. Los países centroamericanos comienzan a reconstruir la confianza impulsados por la presencia de testigos de buena fe, que no pueden, ni quieren, ni pretenden alcanzar posiciones hegemónicas.

154. En tal sentido, los cuatro Jefes de Estado de los países integrantes del Grupo de Contadora expresaron en la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica que:

“Es necesario, además, que otros Estados con intereses y vínculos en la región contribuyan con su influencia política a fortalecer los cauces del entendimiento y se comprometan, sin reservas, en favor de la opción diplomática por la paz” [véase A/38/303].

155. No es suficiente, sin embargo, que los Estados vinculados a la región actúen de manera constructiva; es indispensable, además, que todos los países se abstengan de realizar actos que tiendan a agravar el conflicto. En este sentido, es altamente lamentable que países que

nunca tuvieron ningún nexo apreciable con los de la subregión y cuyo interés por ella fue siempre tan remoto como su relativa ubicación geográfica, muestren una creciente presencia en uno u otro campo, por motivos que aparentemente distan mucho de ser la preocupación por el bienestar de los centroamericanos.

156. Debo expresar el sincero agradecimiento del Gobierno de Venezuela, compartido sin duda por los demás integrantes del Grupo de Contadora, por el amplio respaldo recibido de otros países Miembros de las Naciones Unidas para el esfuerzo que se viene realizando bajo la orientación de los Jefes de Estado de las cuatro repúblicas.

157. Precisamente en momentos en que el mundo conmemora los 35 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es particularmente dolorosa la persistencia de ese insulto a la dignidad humana que es la política de *apartheid* consagrada en la legislación del régimen sudafricano. Mi país tuvo recientemente el honor de ser sede de la Conferencia Regional Latinoamericana para la Acción contra el *Apartheid* organizada por el Comité Especial contra el *Apartheid*, en la cual participaron gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y eminentes dirigentes públicos y expertos. La declaración adoptada en esa Conferencia expresa que el *apartheid*: “es un sistema inhumano de dominación y explotación racial, una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos y, de hecho, un crimen contra la humanidad” [véase A/38/451]. Anuncia, asimismo, “la solidaridad de los gobiernos y pueblos de América Latina con los gobiernos y pueblos de África en su lucha por la emancipación total de su continente, así como por la paz, la libertad y la justicia”.

158. Nos enorgullece que esa solidaridad haya sido proclamada en Caracas y haber sido útiles a una causa que compartimos y comprendemos, porque la razón y la verdad son sus fundamentos y porque no entendemos que la estabilidad de una sociedad pueda basarse en la degradación de la dignidad humana.

159. Al reiterar nuestra determinación de mantenernos en lucha permanente contra el racismo y la discriminación racial y dar nuestra más firme cooperación a la cruzada mundial y regional contra el *apartheid*, recordamos con admiración a un hombre que hoy simboliza la lucha contra los prejuicios raciales; que por esa causa cumple condena de privación de libertad en Sudáfrica: Nelson Mandela, cautivo por combatir el régimen de *apartheid*, por abogar por la justicia y por los derechos del hombre y de los pueblos y a quien no le fue permitido participar en el acto de entrega del premio internacional Simón Bolívar, de la UNESCO.

160. El desprecio del régimen sudafricano por la opinión mundial no se limita a la práctica del racismo, sino que comprende, además, una actitud recalcitrante frente al imperativo de la independencia de Namibia. En este sentido, cuentan con nuestro más completo apoyo los esfuerzos que ha venido desarrollando el Secretario General para lograr progresos en esta difícil situación.

161. Es para Venezuela motivo de grave preocupación la falta de progresos en materia de desarme. Vemos en el

desarme el medio necesario para asegurar y mantener la paz y la seguridad internacionales, ya que el equilibrio actual de poder, basado en la posesión del mayor número posible de armamentos, lejos de llevarnos a la seguridad que todos anhelamos, nos conduce, paso a paso, a una situación cada vez más precaria que podría concluir en el estallido de una guerra nuclear, con los resultados devastadores temidos. Desgraciadamente, la situación actual se caracteriza por el estancamiento de las negociaciones destinadas a lograr acuerdos parciales en materia de desarme y hasta parece que nos encontramos en presencia de un retroceso respecto de los pocos adelantos que se habían logrado.

162. El clima de creciente confrontación entre los dos países más poderosos de la Tierra es un drama al que asistimos con alarma los demás países del mundo que tenemos, como único medio de acción, nuestra voz para llamar a la cordura. Este ambiente de características angustiosas acaba de ponerse trágicamente de manifiesto con la destrucción por la fuerza aérea soviética de un avión de pasajeros de la línea aérea coreana. Este hecho, absolutamente injustificable en cualquier circunstancia, quizás hubiera podido evitarse de haber sido otro el clima existente en las relaciones entre los centros principales de poder.

163. La crisis económica mundial que afecta de modo especialmente grave a los países en desarrollo los ha llevado, en los últimos tiempos, a desplegar una intensa actividad en el campo de las relaciones económicas internacionales. Son muchos los foros y reuniones que apremian la atención sobre esta situación. Son insistentes los llamados a la reflexión y a la acción sobre lo decisivo de la hora para el porvenir de la humanidad y para la paz mundial.

164. Reiteradamente se ha señalado que la crisis actual es de naturaleza estructural; se ha demostrado que no se trata de una situación de coyuntura ni de carácter cíclico; que no es posible la recuperación, y quizás ni siquiera la supervivencia, sin medidas coherentes de emergencia y otras, a largo plazo, que produzcan profundos cambios de la estructura y tiendan a instaurar una transformación del sistema económico en su totalidad.

165. Los esfuerzos realizados por los países en desarrollo se han visto seriamente afectados. Estamos simultáneamente en presencia de una caída de precios de las materias primas, un aumento de los precios de las importaciones de manufacturas, una intensificación del proteccionismo y de altas tasas de interés en los países desarrollados. Especialmente este último factor ha sido determinante en el desequilibrio de las balanzas de pago de los países en desarrollo, con el consiguiente efecto sobre sus posibilidades de progreso económico y social.

166. Se ha denunciado reiteradamente que no se han cumplido las metas mínimas de la cooperación internacional, situación que ha provocado, entre otras cosas, el recurso, con mayor insistencia, al préstamo internacional, que monta hoy a un nivel abrumador de 630.000 millones de dólares y que compromete alrededor del 40% de los ingresos de los países en desarrollo provenientes de sus exportaciones para el pago del servicio de esta deuda.

167. También han declinado las tasas de crecimiento de la producción, tanto en los países en desarrollo como

en el mundo industrializado. En 1982, el valor del comercio mundial disminuyó en un 6%; se acentuó además la caída, a niveles sin precedentes, de los precios de los productos básicos, cuyo valor real descendió al nivel más bajo en los últimos 50 años, contribuyendo sólo a reducir los niveles de inflación en los países desarrollados.

168. A esto se agregan las políticas proteccionistas y discriminatorias que han creado una concentración de poder, que impide a los países en desarrollo ejercer el derecho de participación en forma igualitaria en el comercio internacional.

169. En Belgrado, durante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, fue presentado un conjunto de medidas que hubieran podido contribuir de manera sensible a la reestructuración que nos ocupa. Todos sabemos que nuevamente se dejó pasar una oportunidad. Por esta razón, no podemos dejar de señalar a las Potencias que mayor responsabilidad tienen, que mayor influencia ejercen, que cometieron una equivocación al no entender la urgencia de la situación, la necesidad premiosa de una acción a nivel multilateral, única forma sensata y efectiva de encontrar soluciones.

170. Tampoco hemos logrado el lanzamiento de las negociaciones globales debido a una actitud negativa por parte de la mayor Potencia económica del mundo. Esta actitud no ha permitido avanzar hacia una salida armónica y coherente de la crisis, hacia un esquema de cooperación y entendimiento que constituye el espíritu y razón de la Organización mundial y del sistema de organismos especializados y regionales.

171. Los países en desarrollo han mostrado, por el contrario, una gran flexibilidad y han reorientado, por su parte, muchas iniciativas con el objeto de encauzar una acción conjunta y coherente, con las cuales sería posible coadyuvar a los esfuerzos nacionales, pero que no pueden ser sustitutivas del tratamiento global, con la plena y responsable participación tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados.

172. Se ha dedicado una buena parte del esfuerzo colectivo a fortalecer y poner en práctica el Programa de Acción de Caracas, de mayo de 1981⁷. Son muchos los campos que hemos identificado en los cuales existen posibilidades y hay plena disposición de cooperación: comercio, alimentación y agricultura, energía, materias primas, financiamiento, industrialización y cooperación técnica.

173. Es posible avizorar las inmensas posibilidades que ofrece la complementariedad para ayudarnos mutuamente, en el presente y en el futuro. Si en Caracas creíamos que tales potencialidades existían, a los dos años y medio de nuestra fructífera reunión, hemos corroborado que no sólo existen, sino que hay una extraordinaria y profunda voluntad de fortalecer la cooperación, de intensificar nuestros vínculos, de hacer realidad nuestra decisión de solidaridad.

174. En América Latina hemos avanzado con gran empeño en el fortalecimiento de la cooperación y en la ampliación de los vínculos económicos entre las naciones de la región, y particularmente en la región andina,

donde hemos establecido el esquema de integración acaso más importante del mundo en desarrollo.

175. El Pacto Andino busca no sólo mejorar los niveles de vida internos de los países miembros, sino preparar una posición colectiva que nos permita incorporar a este grupo de países en las relaciones económicas internacionales dentro de parámetros más justos.

176. La propia crisis internacional y la indiferencia de quienes no sienten de igual manera sus efectos nefastos, nos imponen redoblar esfuerzos, tal como quedó consignado en la Declaración de los Presidentes de los países andinos sobre integración subregional en julio de este año:

“hemos resuelto imprimir al proceso de integración un nuevo dinamismo, renovando sus metas, actualizando sus programas de acción en el contexto internacional y subregional y perfeccionando sus instrumentos, con base en la experiencia obtenida en los catorce años transcurridos desde la suscripción del Acuerdo de Cartagena. Estamos convencidos que el fortalecimiento de la integración andina es una contribución significativa a los esfuerzos de América Latina para responder a los desafíos que le ha planteado dicha crisis” [véase A/38/329].

177. El Presidente de Venezuela, Sr. Luis Herrera Campins, ha dedicado especial atención a la solución de los problemas económicos y sociales que hoy se nos presentan. Es ampliamente conocida su activa participación en los más importantes esfuerzos para corregir la desigualdad Norte-Sur. Su visión de la problemática económica del desarrollo y de las relaciones entre el Norte y el Sur ha estado siempre enmarcada dentro de una concepción de diálogo y entendimiento. Sus últimas intervenciones sobre esta importante materia tuvieron lugar en la ciudad de Caracas, cuando instaló las conferencias a nivel ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), conferencias éstas donde podemos apreciar esfuerzos para encontrar soluciones y hacer propuestas tanto para los problemas regionales como globales. En la primera de dichas reuniones expresó el Presidente Herrera Campins:

“Queremos soluciones concertadas, que partan de la necesidad de establecer las causas reales (estructurales y coyunturales) de la crisis, para que así dispongan de más sólido fundamento las fórmulas de solución que aquí se aprueben y que deberán ser remitidas al Consejo Interamericano Económico y Social para su aprobación definitiva.

“No les pedimos a los industrializados nada que se salga del mundo de lo posible y conveniente.”.

178. Los resultados de esa reunión constituyen una pequeña luz en el campo de la oscuridad que caracteriza los intentos por lograr un diálogo sistemático entre el Norte y el Sur que permita crear las bases de un orden económico más justo y solidario. Así lo destacó el Presidente Herrera Campins a los pocos días, al instalar la reunión del Consejo del SELA, al cual nos referimos antes, cuando al recapitular los logros de la Conferencia Especializada Extraordinaria sobre Financiamiento Ex-

terno de la Organización de los Estados Americanos dijo:

“Vale la pena recordar que la presencia serena, firme y constructiva de América Latina en ese escenario hemisférico Norte-Sur hizo posible que se entreabrieran, todavía con cierta timidez, las puertas de un diálogo que creemos necesario e inaplazable con los Estados Unidos de América. Haber logrado la unanimidad para la aprobación de las ‘Bases para el Entendimiento’, con toda la carga conceptual de esa formulación, representa un paso de gran importancia que tendrá extraordinaria trascendencia en los años próximos, si sabemos manejarnos con unidad y flexibilidad en el acometimiento de las grandes tareas que nos demandan los tiempos.”.

179. En este mismo sentido de las actuaciones a nivel regional, ha sido de real importancia la reunión de representantes personales de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe celebrada en Santo Domingo a comienzos del mes pasado, para preparar una conferencia económica latinoamericana que, por iniciativa del Presidente del Ecuador, deberá efectuarse en Quito en el curso del presente año.

180. Si procuramos una percepción de conjunto de los esfuerzos que los latinoamericanos estamos desarrollando, veremos que a las iniciativas ya señaladas de Contadora, del SELA, del Pacto Andino, de la actuación coordinada dentro de los órganos interamericanos, hay que agregar otros esfuerzos y emprendimientos subregionales, con la Asociación Latinoamericana de Integración, la Comunidad del Caribe, el Tratado de cooperación amazónica, el Tratado de la Cuenca del Plata y el Acuerdo de San José. Todo esto nos hace tomar conciencia de que nuestra familia de naciones está ejemplarmente activa en la búsqueda de la solidaridad y la cooperación.

181. Hemos tomado nota con interés de los documentos que se nos presentan sobre las Islas Malvinas, los cuales reafirman la obligación en que se hallan las partes de negociar acerca de la cuestión de la soberanía.

182. El resultado de la trágica confrontación del Atlántico Sur no debe en forma alguna llevar a Gran Bretaña a pensar que el uso exitoso de la fuerza ha creado ningún derecho en su favor, ni mucho menos que ha borrado en alguna forma el origen ilegal de su posesión de las Islas Malvinas. Como dicen los mismos ingleses, dos entuertos no pueden producir un derecho. Para Venezuela, ni el paso del tiempo ni cualquiera otra circunstancia sobrevenida puede legalizar la ocupación por Potencias extracontinentales de territorio de las repúblicas americanas ya independientes.

183. Por esta razón de principio, Venezuela no podrá jamás aceptar que se consolide el despojo de que fue víctima su territorio, después de la independencia, a manos del Imperio Británico. Al mismo tiempo, Venezuela no puede en ningún momento perder de vista que su principal interlocutor en la actualidad no es ya el Imperio Británico, autor del despojo, sino la nación de Guyana, cuyo pueblo fue igualmente víctima del colonialismo y que tiene que enfrentarse, al igual que Venezuela, a los difíciles problemas que confrontamos todos los países en desarrollo.

184. Venezuela ha actuado con este espíritu desde el mismo momento en que Guyana accedió a la independencia, buscando orientar sus legítimas reivindicaciones por la vía de la solución pacífica, de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Así, en 1966, suscribieron el Acuerdo de Ginebra⁸, en virtud del cual asumimos ambos países la obligación de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico del problema territorial.

185. Es lamentable que a lo largo de los años transcurridos desde entonces no haya tenido el Gobierno de Guyana la amplitud necesaria para darse cuenta de que una negociación sincera y abierta con Venezuela, para dejar definitivamente resuelto el problema que ambos países heredamos, además de ser lo justo y lo correcto, sería también lo verdaderamente conveniente a ambos pueblos por igual.

186. No obstante, el mencionado Acuerdo de Ginebra previó un procedimiento según el cual las partes pueden solicitar la ayuda del Secretario General de las Naciones Unidas para escoger un medio pacífico de solución. Este procedimiento está actualmente en marcha y el Gobierno de Venezuela ve con especial complacencia las indicaciones positivas debidas a los esfuerzos del Secretario General personalmente y por el eficaz intermedio del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos Especiales, que parecen justificar el optimismo respecto de la creación de un ambiente propicio en las relaciones de nuestros dos países para hallar finalmente el arreglo satisfactorio y práctico que ponga fin a la controversia de manera pacífica y amistosa.

187. América y el mundo están conmemorando el bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. El no solamente nos dio la libertad y la independencia, sino un ideal permanente, que no se marchita ni se agota, ni se apaga, ni se deroga. "Bolívar tiene mucho que hacer en América todavía", decía José Martí; y la prueba de ello reside en la esplendorosa realidad que siempre ha tenido el ideario bolivariano. Bolívar sigue presente en las relaciones de nación a nación, para impulsar la igualdad e impedir el vasallaje; y está presente en la diplomacia multilateral al lado de los pueblos débiles y en desarrollo del tercer mundo. Bolívar está en las Naciones Unidas como estándar para lograr el término definitivo del colonialismo, para impedir las agresiones e intervenciones de las grandes Potencias, para buscar una salida pacífica a los conflictos, para defender los derechos humanos y las libertades públicas. Está

también Bolívar en los organismos especializados de las Naciones Unidas para mejorar los términos del intercambio comercial, evitar la expoliación de las economías, defender a los trabajadores y campesinos, y mejorar la salud y la educación, porque él se anticipó a la estructura y la filosofía de las organizaciones que sustentan el avance y el mejoramiento de la condición humana.

188. Cuando el mundo pasa por una crisis dramática, una crisis financiera y económica, una crisis monetaria y comercial, una crisis de valores políticos y de concepciones ideológicas, una crisis de esquemas y programas de carácter social y económico, una crisis moral caracterizada por el ablandamiento de valores éticos y por la invasión de hábitos pragmáticos, una crisis de fe en los ideales de la civilización y la cultura, y una crisis sobrecogedora por el dominio tecnológico de las armas más destructivas y ofensivas que el hombre haya concebido, evoco el nombre de Simón Bolívar como escudo, como ideal y como salvaguarda en la preservación de la libertad, la paz, el orden y el progreso de nuestros pueblos y de toda la humanidad. A 200 años de su nacimiento, el Libertador está aquí, mostrándonos el camino e iluminándonos con su ejemplo.

189. El PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela las palabras generosas que ha tenido conmigo y con mi país y que no puedo dejar de atribuir a nuestra perspectiva bolivariana común.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

NOTAS

1. Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.
2. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*
3. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778, pág. 87.
4. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, Nairobi, 29 de agosto a 9 de septiembre de 1977 (A/CONF.74/36), cap. I.*
5. "Seguridad Común: un programa de desarme" (véanse A/CN.10/38 y A/CN.10/51).
6. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos*, tema 71 del programa, documento A/37/192.
7. Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981 (véase A/36/333, anexo).
8. Acuerdo para resolver la controversia sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 651, No. 8192, pág. 322).